



¿Qué es el programa de Katie Beckett?

El programa Katie Beckett es un proceso de elegibilidad especial que permite a ciertos niños con discapacidades, problemas de salud mental y condiciones médicas complejas para obtener cobertura de seguro de salud de Wisconsin Medicaid.

Los niños que no sean elegibles para Medicaid, debido a que los activos o los ingresos de sus padres son demasiado altos, pueden calificar para Medicaid y recibir una tarjeta de ForwardHealth a través del programa Katie Beckett. **El programa es basado en discapacidad, en lugar de ser basado en ingresos.**

¿Cómo puede el programa de Katie Beckett ayudar a mi hijo(a)?

El programa Katie Beckett le permite a su hijo(a) obtener cobertura integral de atención médica de Medicaid de Wisconsin. Medicaid puede pagar muchos servicios y suministros importantes para los niños con necesidades especiales como: visitas médicas y dentales; terapia física, ocupacional y del habla; recetas médicas; y suministros y equipo médico necesario.

Esta es una de las entradas a Medicaid y proporciona la misma cobertura que otros programas de Medicaid como BadgerCare Plus o Medicaid-SSI.

Nota: no se requerirá que su hijo se inscriba en una HMO de Medicaid.

¿Cómo puedo saber si mi hijo(a) es elegible?

Para ser elegible su hijo(a) debe ser:

- ◆ Menor de 19,
- ◆ Ciudadano Estadounidense y residente de Wisconsin,
- ◆ Vivir en casa,
- ◆ Determinado(a) discapacitado por el Departamento de Determinación de Discapacidad de Wisconsin,
- ◆ No tener un ingreso de más de \$2,205 por mes (esto incluye manutención de hijos),
- ◆ Y, requerir un nivel de atención típicamente proporcionado en un hospital o centro de enfermería. Un consultor de Katie Beckett puede responder preguntas acerca de estos requisitos.

¿Qué pasa si ya tenemos seguro privado?

¡Tener tanto seguro privado como Medicaid puede ser muy útil! Mientras que su seguro privado será facturado primero, Medicaid puede pagar por servicios, suministros y costos adicionales que su seguro privado puede que no cubra. Por ejemplo, Medicaid puede pagar por: deducibles; co-pagos; visitas de terapia adicional; y servicios no cubiertos, como el cuidado personal, pañales y transporte a citas médicas.

¿Cómo podemos aplicar?

Comuníquese con su consultor Katie Beckett de su área. Visite el sitio web **Compasswisconsin.org** o vaya a **dhs.wisconsin.gov/kbp/consultants.htm** para una lista de su condado.

Si usted y el consultor deciden que el programa es adecuado para su familia, se le enviará la papelería para completar y se programará una visita al hogar para que el consultor pueda conocer a su hijo(a) y aprender sobre sus necesidades.

El consultor usará *Selección Funcional*, una herramienta la cual colecta información sobre la salud de su hijo(a), necesidad de apoyos y como él/ella puede interactuar con otros. Su contribución puede ser críticamente importante para ayudar al trabajador a entender completamente las limitaciones, necesidades de cuidado y desafíos de su hijo. (Consulte la hoja informativa de Family Voices, **Completando una Selección Funcional.**)

Se necesita un proceso de dos pasos para decidir si su hijo es elegible:

1. El DHS Departamento de Determinación de Discapacidad revisa los registros médicos y otros documentos y decide si su hijo cumple con los estándares del seguro social para ser discapacitado.
2. Las enfermeras del programa Katie Beckett revisan los registros y otros criterios.

Usted recibirá una carta del Departamento de servicios de salud para hacerle saber si su hijo es elegible. ¡GUARDE ESTA CARTA EN UN LUGAR SEGURO! Una tarjeta de *ForwardHealth* será enviada a usted por separado.

¿Hay una lista de espera para el programa?

No. Si su hijo(a) califica, él o ella puede comenzar inmediatamente a usar Medicaid para cubrir el costo de la atención médica y otros servicios. Recuerde mostrar a los proveedores de su hijo(a) su tarjeta ForwardHealth para que sepan que cuenta con Medicaid además de otros seguros que usted pueda tener.

¿Tenemos que volver a aplicar?

Para mantener la cobertura de Medicaid, su hijo debe ser "recertificado" cada año. Esto se llama una recertificación anual. Usted (o el Coordinador de servicios de apoyo a largo plazo de sus hijo(a)) recibirá la papelería para completar. A veces se requiere una visita domiciliaria para revisar el nivel de atención de su hijo. Puede ser útil mantener los trámites de recertificación de cada año para que pueda volver a referirse a él. Si necesita ayuda, póngase en contacto con su Katie Beckett consultor, su coordinador de servicios o un Centro Regional.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para encontrar servicios, comuníquese con las siguientes organizaciones:

- **Centros regionales para niños y jóvenes con necesidades especiales de atención médica:** dhs.wisconsin.gov/cyshcn/regionalcenters.htm
- **Centro de recursos Well Badger:** 1-800-642-7837 o wellbadger.org